



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°102 DE 2017**

**"Por medio de la cual se cambia el líder del proyecto de investigación:
Impacto de los Egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de
Sucre en su entorno laboral desde la perspectiva de los empleadores,
usuarios y egresados"**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.127 de 2015, se aprobó el proyecto de investigación titulado: "Impacto de los Egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre en su entorno laboral desde la perspectiva de los empleadores, usuarios y egresados", cuyo investigador principal es la docente Judith Martínez Royert;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, mediante oficio CFCS-018/2017 recibido el 05 de octubre de 2017, recomendó el cambio de investigador principal del proyecto de investigación aludido, debido a que su actual líder, no se encuentra vinculada con la Universidad de Sucre. Por lo tanto, solicitaron cambiar el investigador principal de dicho proyecto de investigación, y se recomendó para ello a la docente Milena Pereira Peñate y como co-investigador a la docente Judith Martínez Royert;

Que el Consejo Académico, en sesión del 09 de octubre de 2017, al considerar pertinente la recomendación hecha;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Cambiar a la docente Judith Martínez Royert por la por la docente adscrita al departamento de Enfermería, Milena Pereira Peñate, como líder del proyecto de investigación: "Impacto de los Egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre en su entorno laboral desde la perspectiva de los empleadores, usuarios y egresados", y como co-investigador a la docente Judith Martínez Royert.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los nueve (9) días del mes de octubre de 2017

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz